

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

1		•			
ı	N	11	m	rn	•

Referencia: EX-2020-00337365-UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión y Vinculación solicita la suscripción de un Convenio Marco de Cooperación entre esta Casa y la Fundación COEPIO;

Que tiene como objeto establecer un marco de colaboración de actividades de mutuo interés a fin de lograr la mayor efectividad en el logro de objetivos comunes, como así también de objetivos propios de cada institución;

Lo dispuesto por el artículo 6 de la Ordenanza del HCS N°06/12;

Que en orden 14 interviene la Dirección General de Contrataciones;

Lo dictaminado en orden 18 por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nº DDAJ-2021-67916-E-UNC-DGAJ#SG;

FL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°</u>.-Aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Córdoba y la FUNDACION COEPIO, obrante en orden 5, que se anexa a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

SL